



**Universidad Central del Ecuador
Facultad de Ciencias Químicas**

Ciclo 2016-2016

PROCEDIMIENTO PARA MATRÍCULAS

1. Ingresar a la **página web** <http://academico.uce.edu.ec/portal/estudiantes/home.faces> para registrar las materias que correspondan.
2. Imprimir el *Registro de Materias y Comprobante de Pago*.
3. Cancelar en **Servipagos** hasta la fecha de vigencia del voucher.
4. Entregar en el **aula 304**, en el horario de 08h30 a 12h30 y de 14h00 a 16h00, los siguientes documentos:
 - a. Original y copia del Comprobante de Pago y del Depósito de Servipagos
 - b. Original y copia del Registro de Matrícula
 - c. Hoja de datos del estudiante (Bajar de página web de la Facultad [http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas\(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS\)](http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-quimicas(NOTICIAS-PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAS)))
 - d. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color. Si es extranjero, copia a color notariada del pasaporte.
 - e. Certificado de no adeudar a bodega, a partir de 2° semestre.
 - f. Otra copia del Registro de Matrícula
 - g. Otra copia del Comprobante de pago y del Depósito de Servipagos
 - h. Otra copia de cédula y papeleta de votación actualizada a color
 - i. Original y copia de título o acta de grado
 - j. 2 fotografías tamaño carnet actualizadas
 - k. Formulario lleno de Seguro de Vida (Bajar de la página web www.uce.edu.ec /Dirección Bienestar Universitario)
5. Los **reingresos, cambios de facultad y universidad** siguen el mismo proceso, excepto el registro que no se lo hace por internet sino personalmente en el **Aula de Cómputo**.

AVISOS IMPORTANTES

- **Matrícula según calendario:** Los estudiantes deben matricularse de acuerdo al calendario, en el semestre que registre más créditos, ese mismo día pueden matricularse en las materias de arrastre (nivel inferior), **sólo puede matricularse en dos semestres consecutivos**.
- No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.
- **Aumento de Crédito:** Presentar una solicitud dirigida al Director(a), a las Secretarías de Carreras, durante el período de matrículas (del 14 al 31 de marzo/2016), con una copia de materias aprobadas (record académico).

ATENCION

- **Un estudiante no podrá matricularse en las dos mallas de estudios vigentes, si registra solo materias de 9° semestre en adelante y hasta dos materias de nivel inferior continuará en la malla anterior (2009-2010) y si registra más de 3 materias de 1° a 8° semestre quedará en la malla del Rediseño Curricular (2012-2013).**
- **Solicitud de Retiro (Anulación) de Crédito** de primera, segunda y tercera matrícula **del 11 de abril al 10 de mayo de 2016.**

CALENDARIO DE MATRÍCULAS

Del 14 al 23	MATRÍCULAS ORDINARIAS POR INTERNET Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PRIMERO A DÉCIMO SEMESTRE
14 marzo	Noveno y Décimo Semestre de la malla curricular 2009-2010
15 marzo	Primero (repetidores), Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Semestre de la malla del Rediseño Curricular, alumnos ingresaron a la Facultad desde el ciclo 2014-2014
16 marzo	Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Semestre de la malla del Rediseño Curricular, alumnos que ingresaron a la Facultad antes del ciclo 2014-2014
17 marzo	Sexto, Séptimo y Octavo Semestre de la malla del Rediseño Curricular; y Rezagados (2°, 3°, 4° y 5° semestre) de las matrículas del 16 de marzo.
21 marzo	Primer Semestre (Alumnos nuevos), cambios de universidad, cambios de carrera y Rezagados (1°, 2°, 3°, 4° y 5° semestre) de las matrículas del 15 de marzo.
22 marzo	Rezagados (2° a 10° semestre) de alumnos que ingresaron antes del ciclo 2014-2014.
23 marzo	Apelaciones de tercera matrícula y reingresos.
24 a 31 marzo	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS

Dra. Beatriz Vargas

SUBDECANA

Quito, marzo 9 de 2016